

INFORMACION MENSUAL

BOLETIN INTERNO DEL CARLISMO



Número 13 Septiembre, 1971

# EL DIALOGO EN LA "OPOSICION"

Al hablar hoy en España de oposición se corre el riesgo de ofender el espíritu de la «constitución» vigente. Practicarla es caer en terreno delictivo.

Los tratadistas políticos modernos, cuando explican la natural existencia de la oposición dentro de un sistema político democrático la definen, poco más o menos, como el instrumento regulado jurídico y constitucionalmente que puede sustituir al poder establecido o que con su presión política de control consiga la corrección y perfección de las instituciones. «El poder y la oposición deben estar unidos por un denominador común: la voluntad de un verdadero progreso democrático».

En el avance progresivo de evolución y perfección, la permanencia en el poder de determinado sistema que busca su equilibrio en la oposición, se tiende a la identificación cada vez mayor de la oposición con las instituciones.

Pero esto puede suceder en un estado democrático que garantice las libertades públicas y el libre ejercicio del juego político con la existencia y legalidad de los grupos o partidos que cumplan su misión en encauzar las corrientes ideológicas dentro de la sociedad. Porque en España no hay oposición, y no hay oposición porque no hay democracia. Como se niega la libertad de pensamiento y de su ejercicio, entonces, la oposición se transforma en ilegalidad, y esta ilegalidad desemboca en la «subversión», como la definen los que detentan el poder.

Teóricamente, el actual Estado Español se considera estado de derecho, y, vergonzosamente, en su legislación incluye preceptos y definiciones democráticas que luego, por supuesto, no practica.

¿Queda la esperanza de una posible apertura del régimen ante las circunstancias que la apremian?

Si esta apertura se iniciase, los instalados se verían en difícil situación y se produciría una ficticia apertura. Si así no fuese, ante esta disyuntiva, no obstante, nos preguntaríamos con cierto escepticismo:

¿Es posible dialogar con el sistema? ¿Es posible el diálogo con los establecidos en él?

Lo que sí está claro es que hoy no se puede, mejor dicho, se impide, participar. Porque una participación sin discriminaciones representaría el mínimo de una apertura, y esto no les interesa.

El régimen español, en determinados momentos, tolera cierta actividad o presencia de personas o grupos políticos que no signifiquen peligro, pudiéndolos presentar como concurrencia ante la opinión, pero siempre dentro de una lealtad y adhesión plena a los principios y personas que lo encarnan, sin dejar opción a una crítica mínima.

El monopolio de la política española por parte de los que están en el poder, no concede otra alternativa que configurar la «oposición» en la ilegalidad. Porque es indudable que existen grupos políticos, existe oposición, pero dispersa, sin coherencia, sin construcción.

Ahora bien, ¿es posible configurar esa «oposición» en la ilegalidad, y que, además, sea garantía de un futuro democrático?

Los grupos políticos que existen en la actualidad no participan en la gestión política de ninguna manera; están marginados, ignorados o perseguidos. Unos son más fuertes, otros más radicalizados en su actuación que deben desarrollar en la clandestinidad. Pero eso sí, hay presencia. Esto sí que no se puede ignorar.

Las corrientes ideológicas que los definen pueden ser contradictorias o contrapuestas en algunos casos, pero todos se encuentran, por imperativos del totalitarismo del régimen en la misma vertiente política. En la vertiente de la «oposición».

El régimen, en su actitud cerrada, consigue que, dentro de esta vertiente, los grupos se vayan consolidando y adquiriendo conciencia de oposición, distanciándolos cada vez más de unas posibilidades de entendimiento con el sistema.

Pero también es cierto que existe dispersión entre los grupos de «oposición». Esta dispersión se debe muchas veces a causas distintas, siendo la primera y fundamental la falta o ausencia de un diálogo. Un diálogo que los acerque; diálogo de confrontación para unificar criterios y establecer las bases para un posterior entendimiento.

Hemos indicado anteriormente que cuantas más barreras se opongan al ejercicio de la libertad, más solidaridad nace entre los grupos de oposición.

¿Es posible establecer el diálogo entre todos estos grupos?

Sí, es posible el diálogo. Es posible y necesario.

Tenemos algo en común, algo que será la base para establecer el diálogo inicial y el posterior entendimiento: el cambio del sistema, el establecimiento de las libertades públicas y la Revolución Social que evolucione las estructuras socio-político-económicas del país. La expresión o definición de estos conceptos podrán ser distintos en cada grupo, pero la esencia es la misma en todos.

El sistema puede iniciar el simulacro de la evolución por sí mismo, por presión pacífica política de la «oposición» o por el enfrentamiento que nos lleve a sufrir la represión y la reacción de los que detentan el poder, conduciéndonos a una confrontación de las dos Españas, que ellos están empeñados en hacer renacer.

La construcción de un diálogo en la «oposición» se encontrará dificultado por la acción de los del establecimiento que proclamaran el peligro que esto significa, y así lo denunciaran, intentando dividir la coalición democrática espontánea y natural que por inercia le imprime carácter el propio régimen en su concentración de poder.

El diálogo prosperará siempre que a él se incorporen todos los grupos que luchan por el establecimiento de un régimen democrático, con independencia de su ideología, su organización y su actuación.

Las bases del diálogo deben hacer posible la continuidad del mismo y la posterior acción de conjunto.

En el diálogo en la «oposición» se encontrarán núcleos a determinados niveles, tanto en el estudio del pensamiento como en el de la acción, con características distintas. Esta variedad, que enriquece el concepto de oposición, debe garantizar la continuidad del diálogo en los grupos y no en las personas.

Uno de los fines principales de esta «oposición», y de común acuerdo, será la democratización de la opinión para hacer posible las exigencias del cambio. Las exigencias que progresarán en función de la fuerza adquirida.

Habrá diálogo en la «oposición».

# LA ACTUALIDAD POLITICA

## "DESENGANCHE" IGLESIA-ESTADO

«Podría ser la fecha del *desenganche* de la Iglesia y el Estado», se dice que comentó Carrero Blanco con ocasión de la celebración de la Asamblea conjunta de Obispos y Sacerdotes.

Preocupaba grandemente al Gobierno la celebración de esta Asamblea. Por ello, la policía había *fichado* a los sacerdotes que iban saliendo elegidos en las Asambleas regionales, y el resultado, al parecer, fue alarmante para el Gobierno. La mayoría de los representantes eran sacerdotes jóvenes que, naturalmente, iban a presentar problemas. Y lo raro: «No había entre los representantes sacerdotes del Opus». ¿Era un fracaso de la Obra? Algún miembro del Gobierno se conmovió ya antes de la celebración.

Sin embargo, había que maniobrar con habilidad. Tal vez, todo no estuviese perdido. Se contaba con buena parte de la prensa, la radio y la televisión y no faltaría una minoría clerical disidente que bien aireada podría dar un buen juego.

Monseñor Castán Lacoma y una pequeña minoría de sacerdotes gallegos iban a entrar en el juego. *Pueblo*, *El Alcázar*, *Nuevo Diario*, *Europa Press*, *Cifra* y la Radio y Televisión serían los encargados de mostrar al pueblo de Dios que la Iglesia española estaba al borde de la división, siguiendo las directrices ministeriales llegadas de San Sebastián. Un telegrama de Su Santidad el Papa, con su bendición y palabra orientadora, fue retenido 32 horas por orden gubernativa. La prensa gubernamental daba versiones totalmente falsas del desarrollo de las discusiones. No obstante, habría excepciones como la del diario *Ya* y otros que informaron con gran objetividad, sopesando imparcialmente el peso específico de las diversas tendencias.

El resultado de la Asamblea, en conjunto, ha sido altamente alentador. De ahora en adelante la Iglesia española será independiente.

Algunos sacerdotes —se dice— comentando el alto espíritu conseguido y las dificultades salvadas declaraban: «Por una Iglesia así vale la pena dar la vida».

En definitiva, esta Asamblea ha sido un gran paso de la Iglesia española, a cuyo frente marcha un hombre excepcional: Monseñor Enrique y Tarancón.

Pero el empeño de politizar la Asamblea ha corrido a cargo de los elementos ultras, integristas y del propio Gobierno, que no han cesado en atacar intentando desprestigiar la autenticidad de los trabajos que en ella se han realizado. Hasta tal punto, que el propio Cardenal Primado, saliendo al paso de la campaña, tuvo que decir: «Algo parecido le ocurrió a Cristo, a quien en los días de su Pasión le hicieron también acusaciones de tipo político».

«Lo mejor de la Asamblea Conjunta, la corresponsabilidad; lo peor, las instigaciones exteriores», ha afirmado el Cardenal Bueno Monreal en sus declaraciones a *El Correo de Andalucía*.

Toda esta traca final, iniciada por los hombres de la situación, por los *que más se han beneficiado* de la Iglesia, era con el fin de presentar ante la opinión pública un enfrentamiento de una política vaticana, un clericalismo, frente a un sentir patriótico y español, y que la Iglesia Romana estaba intentando ingerirse en los asuntos políticos de España; ésta era la salida más airosa que han intentado ante su fracaso.

## CONVOCATORIA OFICIAL PARA MANIFESTARSE EL DIA 1.º DE OCTUBRE

No llegamos a comprender bien todavía cuál es el trasfondo de esta maniobra. Rumores corren muchos, demasiados, sobre sucesión, cambios, etcétera.

Parece ser que la técnica del *pastoreo* para mover las masas y ocultar con exaltaciones y adhesiones las crisis del Régimen, les ha dado resultado, pero no la pueden prodigar en demasía.

Ahora, todos los indicios denuncian una «sucia maniobra» de los grupos ultras para enturbiar e intentar frenar la evolución de la Iglesia en su despegue del Estado. Las pancartas y slogans contra el Vaticano y la Iglesia «contestataria» van a ser prolíferas. Al tiempo.

El machaqueo de la prensa oficial y principalmente la televisión, anunciando el éxito de la manifestación de antemano indica evidentemente una gran preocupación por parte del Gobierno de llevar a cabo este acto.

La misma proclama que firman el gobernador, el alcalde y el presidente de la Diputación de Madrid, los descubre: «Nos congregamos siempre allí para reafirmar la independencia o para exteriorizar nuestra repulsa ante conductas condenables».

## "EL ENEMIGO NO HA MUERTO"

En la inevitable evolución política contra toda corriente gubernamental, nace constantemente el fantasma de la anti-España, del enemigo que está al acecho. La mejor defensa de los que están dispuestos a no evolucionar es desenterrar los viejos antagonismos y empeñarse en que vuelvan a surgir las dos Españas.

Esto es claro cuando Franco, hace unos días, dice a los representantes de los tres Ejércitos: «La unidad de los Ejércitos es permanente, porque el enemigo no ha muerto, y tenemos que vivir en constante tensión».

## CASOS CONCRETOS DE FRICCION

En el Pozo del Tío Raimundo, antes de la celebración de la Asamblea Conjunta tuvo lugar un choque Iglesia-Estado.

Unos despedidos de una empresa se habían reunido en la Iglesia del Pozo. La policía quiso entrar, pero los sacerdotes, *en principio*, consultaron con el Obispo Auxiliar, Monseñor Echarren, que, a su vez, consultó a Monseñor Enrique y Tarancón que aconsejó se protegiera a los recluidos. Entretanto, el jefe de la Brigada Político-Social hacía sus gestiones con sus superiores, que ordenaron que la iglesia fuese desalojada y entregó una orden firmada por él mismo haciéndose responsable. La policía entró por la fuerza en la iglesia y detuvo a numerosos ocupantes.

Este suceso suponía una grave violación de la legislación concordatoria.

La terminación del verano va a coincidir con nuevas erupciones de conflictos, y es que frente a un Estado que subvierte la justicia y la libertad, la tirantez y el desorden, a consecuencia de la continua lucha, tienen carta de naturaleza.

El problema se suele agravar en el terreno de lo material. La continua subida de los precios y la falta de flexibilidad para la adaptación de los salarios son continuos frentes de fricción, agriados por la ausencia de cauces efectivo de diálogo y participación.

Así se han dado casos como la detención del padre Francisco García-Salve, pintando, al parecer, letreros que invitaban a la huelga y un cambio de notas contradictorias entre el abogado del sacerdote y el director general de Seguridad; el incendio y el apedreo de autobuses como señal de protesta por la subida de los transportes; la explosión de artefactos, uno de ellos en la Jefatura Provincial del Movimiento, de Barcelona; los paros laborales, principalmente en el ramo de la construcción, etc.

Es de significar la muerte de una persona a consecuencia de los disparos de los guardias, cuando, al parecer, repartía propaganda calificada de clandestina.

La dureza de la represión sigue siendo la nota dominante.

## LA VIOLENCIA REPRESIVA

Sin entrar a analizar la filiación política del obrero muerto por las fuerzas de la represión el día 13 de septiembre en Leganés, sí queremos denunciar esta reiteración por parte del Gobierno del General Franco en el uso de la violencia desde el Poder. Denunciar esta máquina de represión que ha montado y utiliza el Régimen para defender unas posiciones que cada día son más difíciles de defender ante la inevitable evolución política que se está efectuando en el país. Evolución frente a unas barreras que impiden cualquier intento pacífico de expresarse o manifestarse.

Esta violencia engendra violencia. Engendra otra violencia que los instalados califican de subversiva. Donde no existe un orden democrático e institucional, donde no hay estado de Derecho, donde están ausentes toda clase de libertades, no puede hablarse de subversión, porque la subversión la practican ellos desde el Poder, atentando constantemente contra los Derechos Humanos, contra las libertades cívicas, contra la libertad política y

ya contra la libertad religiosa. Ahí está la subversión: en el establecimiento.

Las informaciones que llegan y que se han podido verificar es que la víctima murió de un tiro cuando huía de la Fuerza Pública.

Que el cadáver no ha podido ser visto, velado y recogido por los familiares.

Que el obrero muerto deja una familia compuesta por mujer y dos hijos.

Que el entierro se efectuó sin la presencia de la familia.

Que fue negada la autorización para insertar una esquela en el diario *Ya*, de Madrid.

Que el Gobierno ha ordenado la publicación de una nota relatando los hechos según su versión e insistiendo en los antecedentes de la víctima en el orden político, ignorando otros aspectos humanos y profesionales.

Que el *delito* que la víctima estaba cometiendo era el repartir unas octavillas denunciando las irregularidades laborales de su empresa.

La cadena de la «violencia de la represión» continúa su escalada, mientras que la violencia de la «subversión» como los instalados la definen, decae ante la fuerza del Estado policíaco.

Nosotros nos preguntamos: ¿Pero es que el ministro de la Gobernación ha dado la orden de matar a todo aquel que se manifieste políticamente contrario a la situación e intente expresar sus derechos?

Es muy grave la responsabilidad que está acumulando el régimen franquista en estos procedimientos.

Con este sistema de represión directa, más el que implica en sí la nueva Ley de Orden Público, a los españoles nos va a quedar solamente la legalidad de hablar de fútbol o demás deportes y de los buenos aciertos del desarrollo económico, porque ya ni de Religión podremos hablar con eso de la Asamblea Conjunta. Y como sigamos así, ni a misa vamos a poder ir.

¡Qué paradójico resulta todo esto!

## TRAMPA ELECTORAL

Aparte la parcialidad oficial a lo largo de la campaña electoral, la mala fe del Gobierno quedó de manifiesto con la repentina y sorprendente convocatoria para las elecciones. En pleno período vacacional se hizo la convocatoria con objeto de que el acceso a los puestos de procuradores no admitiese muchas sorpresas en relación con el actual parlamento.

Las candidaturas «oficiales» gozan de todo tipo de protección, en tanto que las menos «adictas» o de oposición abierta, como los carlistas, sufren toda clase de obstáculos.

## FERNANDEZ DE LA MORA, A "TUMBA ABIERTA"

En una entrevista titulada «Fernández de la Mora, a *tumba abierta*» en el *Diario de Mallorca*, el ministro de Franco y antiguo *paladín* del Conde de Barcelona, muy liberal entonces, muy totalitario hoy, dice cosas como éstas, cuando es preguntado «si llegará a haber o será conveniente que haya asociaciones políticas»:

«—Mire usted: el tema no interesa a los españoles. En una encuesta sobre el tema, sólo el ocho por ciento de los encuestados se ha mostrado interesado por el desarrollo político, mientras que el noventa por ciento restante ha indicado su interés por la continuidad del desarrollo económico y social».

Si esto fuese verdad, ¿por qué esa preocupación en evitar la libertad política? Los tecnócratas quedan desenmascarados y descubiertos en sus intenciones al declarar cínicamente su aparato despótico. Así lo asevera el mismo ministro cuando dice:

«Por otro lado, ya sabe usted que mi teoría del Estado es una teoría instrumental. Tres son las finalidades totales del Estado moderno: el orden, la justicia y el desarrollo».

Está claro. Todo sin libertad y sin el pueblo.

Y lo termina rematando:

«Los partidos —o sus sucedáneos, las asociaciones— resultan algo heterogéneo con el sistema.»

Entre López Rodó y Fernández de la Mora se han prefabricado la teoría ideal para que el régimen franquista subsista en ellos y para ellos.

## LA "DIVINIDAD DE FRANCO"

A través de la Agencia del Movimiento *Pyresa* se ha distribuido un artículo firmado por Ernesto Giménez Caballero, titulado «Ese pescador de salmón en Asturias».

Reproducimos algunos párrafos de dicho artículo como «fuente de revelación» y «estímulo relevante» para los más devotos del Caudillo:

«Tras la magna apertura que el Jefe del Estado español hiciera, vivificando con su presencia las aguas y ofreciendo al mundo político la muestra de energía, de técnica y de valor que supone afrontar temporales y torrentadas...»

«Quizá sólo pueda explicarse así la pasión de Francisco Franco por esa pesca que, como en una guerra, necesita de estrategia y táctica, de coraje y astucia. Como si en vez de pesca fuera a buscar un contacto mágico con ocultos y comunes progenitores, con dioses fundadores de reinos y destinos... como si Franco fuera un Sigfredo cántabro que entendiese el lenguaje y escuchara sus secretos milenarios para dominar fuerzas y contracorrientes. Y aprender también de ese pez con signo litúrgico y cristiano, la enseñanza evangélica de «pescar almas» fundamentalmente para un gobernante.»

«Aún no pierdo la esperanza de asistir un día a esa taumaturgia de Franco en el Narcea, en el Sella o en el Ceres...»

«En algunos de estos cotos el pueblo le contempla como el de Niserias... Despertando adoraciones. Pues recuerda gentes, lugares, situaciones, con tal precisión y vida que es ya España misma hecha hombre.»

Entre esos entusiasmos me contaron los de una célebre tipo popular, vendedora de periódicos, *la Guaxa*, que cuando le concedieron la medalla de oro del Trabajo y se la impuso Licinio de la Fuente, exclamó: «Lo más grande en el mundo es Franco y después Dios». Y como estuviera presente el señor Obispo a quien antes le saludara tras el gobernador civil y el militar como «señor gobernador católico» y la hiciera una pequeña observación sobre la jerarquía divina que acababa de establecer, ella no tuvo inconveniente en rectificar: «Pues, bueno; los dos iguales».

«¿Franco? Entre esas rocas y ríos vosotros los astures, merecidas de estas fluvialidades. Hasta que os hacéis madres de una raza con mar y roca en la sangre con vocación de conquista y mando.»

«Ahí está esa excelentísima asturiana que, como en la leyenda, un día encontrara un guerrero y de cuyo amor nacería un reino, como en los cuentos de hadas. Y lo heredaría un Príncipe.»

Los comentarios sobran. Como muestra basta.

*«En la evolución constante del Carlismo, en sus diversos intentos por resolver la problemática social y política española, con un sentido de justicia y de libertad, algo hubo permanente: la constante búsqueda de un pueblo junto con su dinastía, de unas estructuras que permitieran a la sociedad resolver sus problemas por un mecanismo democrático, devolver a la sociedad su poder de autogobernarse. Es realmente revolucionario el planteamiento político actual para que sea acorde con una concepción comunitaria de la vida pública.*

*La concepción carlista de la Revolución Social se opone tanto a la revolución individualista capitalista como a la colectivista comunista, fuerzas que hoy se adueñan de la sociedad mundial, quedando entre ambas una revolución latente, que es la social, y que puede, además, ser pacífica.»*

*«La Revolución Social que propugnamos necesaria, pretende que las estructuras de la sociedad deben ser de representación diferenciada, tanto de las realidades ideológicas como laborales y regionales.*

*Una Revolución Social, con la invasión del campo de la cultura y de la investigación, por el pueblo. Este será el signo de la nueva sociedad: la promoción del pueblo en la política, en las ciencias, en la cultura, con una amplia libertad y sentido democrático de la propiedad de estos bienes.*

*Integración de todos en los derechos y en la igualdad de oportunidades en materia de decisión política.*

*Esta es nuestra Revolución Social.»*

(De la Declaración de Don Javier de Borbón Parma al Primer Congreso del Pueblo Carlista.)

# CARLISMO, HOY

## CAMBIO EN LAS ESTRUCTURAS DEL CARLISMO

Una vez alcanzados los objetivos en el desarrollo de la organización y la puesta al día en la evolución ideológica del Carlismo, era necesario dar una nueva estructura para que el discurrir político fuese por cauces más propios.

A la Junta Suprema sustituye en sus funciones y responsabilidad la JUNTA DE GOBIERNO, constituida por los Jefes Regionales y la Secretaría General del Partido, todos ellos nombrados por Don Javier.

Don Javier ha disuelto, por tanto, la Junta Suprema que cumplía la función de Jefatura Delegada Colegiada desde que cesó el último Jefe Delegado.

La Junta de Gobierno, colegiadamente, será el máximo órgano rector del Carlismo en España, representando a Don Javier, llevando, por tanto, el gobierno del Carlismo con toda responsabilidad.

El Rey ha confirmado a todos los Jefes Regionales en sus cargos, así como al Secretario General.

La Secretaría General estará compuesta por el Secretario General y tres miembros más, que son nombrados por Don Javier y que, por derecho propio, formarán parte de la Junta de Gobierno.

El Rey ha ratificado en su cargo de Presidente de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Requetés a don Ignacio Romero Osborne, Marqués de Marchelina, designando Vicepresidente de la misma a don Elías Querejeta Zubía, que en colaboración directa con el Presidente impulsarán el desarrollo de las actividades de esta Organización.

Para dirigir, coordinar y fomentar la actuación de los Círculos Carlistas de toda España con sus distintas denominaciones, había nombrado Don Javier como Coordinador Nacional de Círculos Carlistas en España, a don Manuel Piorno Martín de los Ríos, el cual ha fallecido en accidente, después de su nombramiento, quedando vacante este nuevo cargo.

Esta organización está dirigida a dar paso a una mayor participación en el gobierno del Partido a los carlistas, abriendo nuevas vías de promoción necesarias ante el crecimiento de la organización y su actividad. Amplía, asimismo, el campo de responsabilidad en el mando y en la gestión política, dando lugar a la promoción de los carlistas.

«Ha sido norma y costumbre en el Carlismo mantener fortalecido constantemente el principio de autoridad, pero estableciendo, al mismo tiempo, que el Pueblo Carlista participe lo más ampliamente posible en la gestión política y gobierno del Partido.»

«Los momentos actuales imprimen a la acción política más responsabilidad y compromiso, debido a las circunstancias que nos rodean y a los últimos acontecimientos que han tenido lugar en España. Esta responsabilidad recae más intensamente sobre aquellos que desempeñan cargos en el Carlismo.» Estas palabras las pronunció Don Javier el día 5 de septiembre ante los Jefes Regionales y Provinciales del Carlismo al dar posesión a la nueva JUNTA DE GOBIERNO.

## EL DIA DE LA LUCHA CARLISTA

El próximo 2 de octubre, el Partido Carlista celebra el Día de la Lucha Carlista. En torno a esta fecha se desarrollarán actos públicos y culturales de índole política, para fomentar e inspirar la constante lucha política del Carlismo para alcanzar la libertad del Pueblo.

La lucha carlista no es solamente este día, sino todo el año. Esta fecha es exponente para que la lucha se inicie con más fuerza en el nuevo curso. Nuevas etapas a consumir en la constante lucha política.

## ASAMBLEAS POPULARES CARLISTAS

Desde que finalizó el último Congreso del Pueblo Carlista, el pasado día 10 de abril, comenzaron las nuevas Asambleas Populares Carlistas. Estas Asambleas se inician desde la base: Locales, Comarcales, Provinciales y Regionales, para culminar en el Congreso del Pueblo Carlista, que tendrá lugar una vez finalizadas las Asambleas, calculándose para el próximo mes de diciembre.

En este proceso democrático del Carlismo, los carlistas participan en las decisiones y la línea política del Partido.

## EL CARLISMO Y LAS ELECCIONES

La decisión de acudir a las elecciones a procuradores en Cortes por representación familiar para la próxima legislatura, no ha sido espontánea ni individual, sino fruto del estudio político que sobre esta posible acción se ha hecho dentro de la Junta de Gobierno del Carlismo. Existían muchos inconvenientes para poder participar en el juego de las elecciones dentro del régimen actual, pues las garantías de autenticidad eran muy remotas. No obstante, se acordó ir a las elecciones, siendo las Juntas y Asambleas Provinciales las que decidieran la asistencia y la elección de los hombres para candidatos. Así se comunicó a todos los mandos del Carlismo. Como fruto de ello son los 18 candidatos proclamados, que corresponden a 14 provincias.

Se hace constar, como en otras ocasiones se ha dicho, que esto no representa una colaboración con el sistema, sino una táctica de introducción en él para buscar la posibilidad de disponer de una tribuna legal desde donde se pueda dar un testimonio carlista y de servicio al pueblo español, estableciendo la batalla dentro.

## HA MUERTO UN GRAN CARLISTA: MANUEL PIORNO

Comunicamos con gran dolor la noticia del fallecimiento, ocurrido en accidente de automóvil, junto con su esposa, el pasado día 8, de D. MANUEL PIORNO MARTIN DE LOS RIOS (q.e.p.d.), Caballero de la Orden de la Legitimidad Proscrita, Vicepresidente de la Junta Suprema, Delegado Regional del antiguo Reino de León y recientemente nombrado por el Rey Coordinador Nacional de Círculos Carlistas de toda España. Roguemos al Señor en nuestras oraciones por sus almas.

## NOTA DEL TITULADO CENTRO DE ESTUDIOS ZUMALACARREGUI

El titulado «Centro de Estudios Históricos y Políticos General Zumalacarregui», ha dado una nota que ha sido publicada en el diario «El Alcázar», de Madrid, sobre la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes, en un tono insultante y difamatorio hacia la misma. Dicha nota va firmada por Francisco Elías de Tejada, como presidente, y por Joaquín García de la Concha, como secretario.

Este Centro nada tiene que ver con el Partido Carlista en ningún sentido. El Partido Carlista rechaza y condena el contenido de dicha nota. El Carlismo ha seguido con interés, respeto y atención la evolución de la Iglesia española, considerando la Asamblea Conjunta, últimamente celebrada, como un paso decisivo para la Iglesia en España hacia su liberación de la potestad que el Estado totalitario ejercía sobre ella por coacción. Con esto renace la esperanza del Pueblo de Dios.

En cuanto al «Centro de Estudios Zumalacarregui» no nos queda nada más que decir que este organismo, compuesto por un escaso número de personas —media docena—, es uno de los instrumentos que el Régimen ha creado con la intención de dividir al Carlismo, o, por lo menos, sembrar la confusión. Prueba evidente es que hace unos tres años, cuando se produjo un conflicto interno dentro de esta sociedad, enfrentamiento entre Elías de Tejada y su antiguo «socio» Domingo Arnau, este último difundió el estado de cuentas, observando que en ellas figuraban unas dotaciones entregadas por don Antonio Oriol, anualmente, a dicha entidad, que oscilaban entre cincuenta a cien mil pesetas cada año. Nada más.

«El Carlismo dialogará con todos aquellos grupos que sean portadores de soluciones basadas en los derechos de la persona y de estos principios de justicia y libertad, para iniciar la reconquista de la sociedad, haciendo posible la promoción de todo el pueblo en esta tarea.»

*D. Javier de Borbón*

J.V.M.